

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario de La Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el veintidós de noviembre de dos mil once, en las dependencias de la instalación cuyo titular era [REDACTED], de N.I.F: [REDACTED] y ubicada en la calle [REDACTED] de La Vila-joiosa (Alicante).

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por el Dr. D. [REDACTED], titular de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

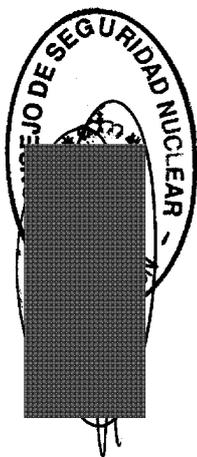
De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS.

- La instalación disponía de medios de protección frente a las radiaciones ionizantes, tales como delantales plomados y protectores de tiroides. _____
- El equipo instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con condiciones máximas de funcionamiento de 150 kVp y 800 mA, de tensión e intensidad, que alimentaba a dos tubos uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y ubicado en la Sala 1 (Convencional) y otro de la firma [REDACTED], modelo 21973/00 y ubicado en la sala 2 (digestivo). _____
- Las salas que albergaban los tubos y el equipo disponían de paredes, techo, suelos y puertas emplomadas, estando las puertas de acceso señalizadas según norma UNE 73.302 como *Zona de Permanencia Limitada*. _____

- El primer tubo, correspondiente al n/s 714254, estaba ubicado en la sala 1, limitando lateralmente con terraza, control del tubo, edificio contiguo, cuarto oscuro y pasillo de acceso, dando servicio a una mesa fija con bucky y bucky mural sobre la pared del edificio contiguo. _____
- El equipo y el segundo tubo correspondiente al n/s 162026, estaban ubicados en la sala 2, limitando lateralmente con calle, edificio contiguo, aseo, control del tubo sala 1 y despacho. El tubo daba servicio a una mesa teledirigida con bucky, disponiendo de intensificador de imagen. _____
- Según se manifiesta a la inspección las actividades de la instalación eran las de radioscopia y radiografía convencional. _____
- El puesto de control del tubo de radiografía convencional estaba ubicado fuera de la sala, dando acceso asimismo al cuarto oscuro, a un aseo y a la sala de digestivo. La puerta de acceso a la sala disponía de visor con cristal con cortinilla plomada. _____



DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- En el último informe de la verificación de niveles de radiación medidos por la UTPR U _____ a fecha 20 de octubre de 2011, se certifica el cumplimiento de los mismos desde el punto de vista de la protección radiológica. _____
- Se disponían de tres dosímetros de termoluminiscencia de área, ubicados en los puestos de control y en el cuarto oscuro, procesados mensualmente por la firma _____, sin incidencias en las últimas lecturas disponibles de fecha septiembre de 2011. _____

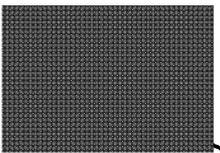
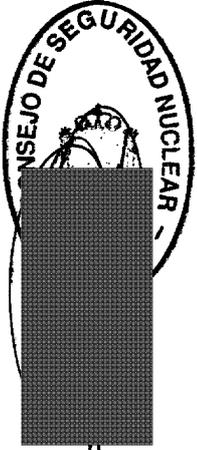
TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación disponía de una acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico. _____
- Se realizaba vigilancia sanitaria de personal profesionalmente expuesto. _____

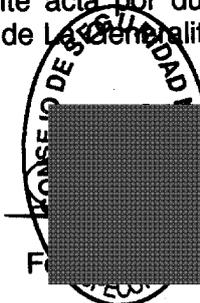
CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Con fecha 9 de marzo de 2000 se inscribió la instalación en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Energía, con número de registro 03/IRX/443 y cuyo titular era _____
- Con fecha 23 de marzo de 2005 se inscribió un cambio de titular en la instalación en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Energía, a favor de _____
- La instalación estaba clasificada como tipo 2 de acuerdo con el artículo 17 del RD 1085/2009. _____
- Disponían de contrato de prestación de servicio integral de protección radiológica con la empresa _____

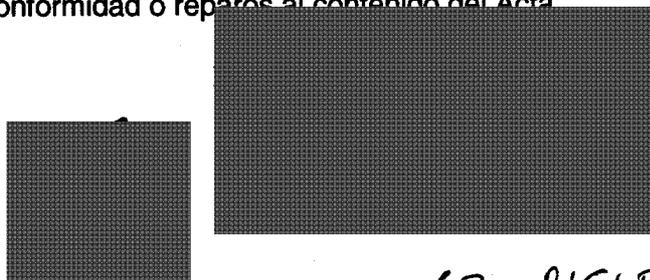
- Estaba disponible toda la documentación presentada en la declaración y posterior cambio de titular de acuerdo con el punto c) del artículo 18 del RD 1085/2009. _____
- La instalación disponía de programa de protección radiológica. _____
- La instalación disponía de certificado periódico, firmado por [REDACTED] con fecha 10 de noviembre de 2011, de acuerdo con el punto e) del artículo 18 del RD 1085/2009. _____
- Estaba disponible el control de calidad del equipo, la verificación radiológica de la instalación y la dosis paciente, realizado por [REDACTED] con fecha 20 de octubre de 2011. El estado del equipo reflejado en dicho informe era "aceptable desde el punto de vista de radiodiagnóstico". _____
- Estaba disponible el certificado de declaración CE de conformidad del equipo. _____
- La carga de trabajo manifestada a la inspección y según se reflejaba en el diario de operaciones era de 10 exploraciones/mes. _____
- La instalación disponía de un diario donde la UTPR [REDACTED] reflejaba la fecha de los controles de calidad y el titular las exploraciones mensuales. _____
- Estaban disponibles los informes anuales de la instalación presentados por la UTPR [REDACTED] en el Consejo de Seguridad Nuclear. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de La Generalitat a cinco de diciembre de dos mil once.



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación [REDACTED] para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta



1 VILLASOYOSA 12 - DICIEMBRE 2011